

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: ROKENTA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL
DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **ROKENTA DEL ECUADOR S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas, señores **ROY DONOSO SANCHEZ**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y señorita **ADRIANA VALENTINA DONOSO SANCHEZ**, propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad

Preside la sesión el señor **ROY DONOSO SANCHEZ** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señorita **ADRIANA VALENTINA DONOSO SANCHEZ**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: **2016.**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2016**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros

cerrados al 31 de diciembre del 2016, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los trece días del mes de abril del año dos mil diecisiete. -

Es una fiel copia de su original.

Adriana Donoso

f) Srta. Adriana V. Donoso Sánchez
Secretario de la Junta
Accionista